Sábado 26 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,269

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 16 50 "
Por un año . . . . . . 30 00 "
Número suelto . . . . . . 0 20 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Cleto y Marcelino papa y mártir.

San Marcelino, papa y mártir, el cual en tiempo de Maximiano por confesar y defender la fe de Jesucristo, fué degollado en compañía de Claudio, Cirino y Antonino.

San Pedro, mártir, primer obispo de Braga.

San Ricardo, presbítero y confesor, en el monasterio de Centula.

116 días transcurridos, faltando 249 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.

Luna nueva.

Efemérides

1811—LOS PATRIOTAS HACEN PRISIONERA LA GUARNICION REALISTA DE SAN JOSÉ.

El consejo de regencia de España, al saber la instalacion de la Junta de Buenos Aires, nombró virey al general D. Francisco Javier de Elío, hombre conocido y detestado en las provincias argentinas por su carácter arrogante y por su altanero desprecio hácia los americanos. La Junta gubernativa no quiso reconocer á aquel mandatario; Elío, entonces declaró la guerra á Buenos Aires (13 de Febrero) é inmediatamente puso en campaña sus fuerzas navales contra las débiles embarcaciones que habia preparado el gobierno insurgente, y las batió y apresó en las aguas del Paraná (2 de Marzo).

Pero ya asomaba la insurreccion en la Banda Oriental; el 28 de Febrero, D. Pedro Viera y D. Venancio Benavides, habiendo reunido un puñado de patriotas Orientales en la Capilla de Mercedes, se sublevaron reconociendo la autoridad de la Junta de Buenos Aires.

D. José Artigas, que se hallaba en Buenos Aires, y á quien la Junta de Buenos Aires le habia conferido el grado de [illegible] coronel, fué autorizado para pasar á la Banda Oriental [illegible] al frente de sus milicias, y burlando el bloqueo de Buenos Aires, el 9 de Abril desembarcó en la costa oriental, donde fué reconocido como primer jefe de los Orientales.

Belgrano, á su vuelta del Paraguay, habia sido nombrado general en jefe del ejército de la Banda Oriental; todos se subordinaron á él, y cuando estableció su cuartel general de Mercedes, se encontró al frente de un ejército de tres mil hombres. Desde este punto comisionó á su ayudante D. Manuel Artigas, que tanto se habia distinguido en la espedicion del Paraguay, para que insurreccionase el norte de la campaña Oriental, encomendando á don José Artigas con una columna de quinientos hombres de las tres armas, el alzamiento del centro. A la vez dispuso que Benavidez, á la cabeza de ochocientos hombres, se situase sobre la Colonia, ocupada por 400 españoles, estendiéndose á lo largo del Rio de la Plata, hasta ponerse en comunicacion con D. José Artigas á la altura de Montevideo.

El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavidez; la ocupacion de Minas, mas tarde la de Maldonado y por último la toma de Canelones, decidieron á Elío á hacer marchar á campaña una fuerza con una pieza de artillería, al mando del teniente coronel Bustamante, que avanzó hasta el paso del Rey. En esas alturas empeñó un fuerte escopeteo con 600 milicianos al mando de los capitanes D. Manuel Artigas y D. Baltasar Vargas, quienes obligaron á los realistas á ponerse en retirada, refugiándose en la villa de San José donde se parapetaron. Allí, en la madrugada del **25 de Abril de 1811**, fueron estrechados y batidos por los patriotas, rindiéndose á discrecion despues de cuatro horas de combate. Este triunfo costó á los patriotas la pérdida del intrépido Capitan Manuel Artigas, quien cayó herido gravemente y murió poco despues.

1478—CONSPIRACION DE LOS PAZZI CONTRA LOS MÉDICIS.

1793—NACIMIENTO DEL GENERAL CHANGARNIER.

1795—FIN DE LA CONVENCION NACIONAL EN FRANCIA.

1798—REUNION DE GINEBRA Á LA FRANCIA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Queremos empezar por dar á *L'Italia Nuova* una esplicacion y por hacerle una pregunta.

Acúsanos nuestro colega el revistero de la prensa de que hemos hecho decir á *L'Italia* en nuestra revista lo contrario de lo que dijo en un artículo sobre la *navegacion italiana*.

Nosotros hemos entendido que *L'Italia* aboga porque su Gobierno proteja la navegacion italiana en el Plata, y esto hemos dado á entender en nuestra revista—Si el colega ha dicho *lo contrario*, estamos prontos á rectificarlo.

L'Italia Nuova se ocupa en su parte editorial de las sociedades de obreros y de los italianos en el Perú.

* *

La France escribe la revista política de la quincena.

* *

La Colonia Española y *El Bien Público* se ocupan del libro traducido por D. Eloy Ucar con el título *El Poder de la voluntad ó la omnipotencia del trabajo*.

Dicho libro, antes de su publicacion, obtuvo informes favorables de los Sres. D. José Pedro Varela, D. J. A. Berra, D. José M. Montero (hijo,) D. Antonio Pereira, D. Francisco Durá y Mr. Charles Garet.

El Bien Público tenia pues el trabajo hecho, trascribiendo, como lo hace, el informe del Sr. Durá.

En cuanto á *La Colonia Española* elogia tambien el libro, y solo siente que como modelos de perseverancia no haya citado el autor á Pelayo, á Isabel la Católica, á Murillo, Cervantes, Pizarro y Hernan Cortés.

Cada uno ruega por su santo.

* *

La Colonia dá cabida á un artículo de D. José A. Fontela sobre la instruccion pública en España y á la continuacion del estudio histórico filosófico sobre las instituciones vasco navarras.

* *

La Razon recuerda que el 1.° de Mayo deben abrirse los registros del estado civil y refresca tambien la memoria de sus lectores mencionando las principales disposiciones del Decreto-Ley.

* *

Segun *La Nacion* está terminado el presupuesto. Los ingresos ascienden á 9.000,000 de pesos y los gastos á $ 8.800.000. Sobrante—$ 200.000—El colega se extasía y congratula ante esta perspectiva.

Parécenos que ya no miraba *La Nacion* ayer de tan mal ojo como antes el dictámen de la mayoría de la Comision sobre los actos de la dictadura.

Dice que la prensa ha reconocido que aquellos actos no necesitaban, en cierto modo, aprobacion espresa de la Asamblea, que no puede desconocer actos que la Nacion misma ha reconocido y sancionado.—Pero que en el hecho de discutir este asunto, la Cámara demuestra que *se cree* con facultades para aprobarlos ó desaprobarlos.

En concepto de *La Nacion* si la Cámara cree que esos actos no necesitan de su aprobacion, debe declararlo así.

Si por el contrario cree que tiene facultades para aprobarlos ó desaprobarlos, declárelo tambien espresamente, «pero no olvide que así provoca un conflicto que puede ser de funestas consecuencias.

En concepto de *La Nacion* «una Asamblea Legislativa no puede desvirtuar los efectos producidos por las decisiones supremas de la sociedad misma.»

Hay alguna diferencia entre estas opiniones y las que emitió *La Nacion* en su artículo anterior—*La nuit porte conseil*.

* *

El señor Banzá defiende á capa y espada su proyecto de Banco Nacional: y prueba como tres y dos son cinco que su papel (el del Banco) lo tomará todo el mundo por su valor escrito.—Nosotros casi nos sentimos tentados á decir, parodiando al andaluz del cuento—«Sí señor, indudablemente: no tenemos duda de que todos tomarán el papel del futuro Banco por su valor nominal: pero....... verá Vd. como no lo toman.»

Es decir, creemos que tampoco se verán en el caso de tomarlo: porque esperamos que el Banco no ha de llegar á ser cosa *tangible* y *fungible*.

* *

A Patria no tiene la profunda conviccion manifestada por algunos diarios de que una convencion aduanera entre el Brasil y los Estados del Rio de la Plata basta para cortar de raiz el contrabando; porque cree que el origen de este no está solo en los altos derechos de aduana, sino que las mas veces se encuentra en las fluctuaciones del cambio que hacen oscilar el valor de la moneda. Juzga por tanto que lo que sería eficaz para estirpar el contrabando es la adopcion en los cuatro países de una moneda de tipo fijo ó de igual valor intrínseco. En concepto del colega no es justo [illegible] *El Economista* de Buenos Aires [illegible] sobre el comercio de Uruguayana. Es natural que los comerciantes vendan géneros á los que acudan á comprarlos sin meterse á averiguar el destino que se les dá. Los culpables no son los que venden, sino los que pasan la frontera con los géneros defraudando al Fisco, y esos hoy no son brasileros, porque no tienen interés en hacer el contrabando cuando el oro vale mucho mas en el Brasil que en las Repúblicas Argentina, Oriental y Paraguaya. [illegible] que el Brasil se esfuerza por interés propio [illegible] del comercio legal, que el Gobierno imperial ha determinado revisar su tarifa de aduanas. *A Patria* copia el aviso espedido con [illegible] por el Ministerio de Hacienda del Brasil y [illegible] á las Repúblicas antes mencionadas á que [illegible] leyes aduaneras [illegible] las leyes del Imperio, tomando en cuenta todas las circunstancias de las relaciones entre unos y otros paises.

* *

La Reforma está porque se acceda á la pretension de los molineros que piden la libre entrada del trigo. No está conforme con *El Bien Público* y *L'Italia Nuova* que intentan favorecer á los agricultores con perjuicio de los molineros. No comprende que [illegible] una industria manufacturera se dé el ejemplo de impedir la libre introduccion de materias primas. Cree que lo que puede hacerse para conciliar todos los intereses legítimos es exigir fianza para impedir que ni una onza de la harina, afrecho, etc., que se elabore con los granos que entren sin pagar derechos, se consuma en el país.

En otro artículo se adhiere *La Reforma* á la justa indicacion hecha por *La Colonia Española* sobre la conveniencia de que se publiquen diariamente las sesiones de las Cámaras; y dice con razon que no es posible que el pueblo se interese por lo que pasa en las sesiones del cuerpo legislativo, sino se le hace saber lo que allí se trata. [illegible] al jóven Leoncio E. Uriarte [illegible]

Habla por último *La Reforma* de las revistas de la prensa que hacen muchos diarios, y no le parece bien la manera como algunos revistadores desempeñan su cometido. Cree que las revistas deben ser siempre imparciales, justas y urbanas, y sobre todo que no deben hacer decir á los redactores lo que no han dicho. No se opone sin embargo á que en las revistas se haga un juicio crítico de los artículos, pero observa que entonces es mas difícil la tarea y es necesario confiarla á personas de discrecion y capacidad.

Conformes nosotros con el espíritu de las observaciones del colega, nos permitiremos añadir que la ventaja que vemos en emitir algunos juicios críticos al revistar la prensa, consiste en que de esta manera se consigna la opinion del diario sobre las cuestiones mas culminantes que surjen en la prensa, sin necesidad de escribir siempre largos editoriales en que frecuentemente no se hace sino repetir consideraciones ya aducidas por otros. Reconocemos, sí, que para esto es conveniente que las revistas estén encomendadas á los redactores políticos de los diarios.

* *

Censura *El Telégrafo Marítimo* la ligereza ó la maldad con que algunos periodistas lanzan con frecuencia y sin fundamento alguno, noticias vagas de presuntas suspensiones de pagos, quiebras ruinosas y catástrofes comerciales que no solo no son ciertas, sino que son contrarias al espíritu que predomina en la gran mayoría del comercio de Montevideo, el cual salvo cortas y repugnantes escepciones ha sabido caer envuelto en la ruina procurando noble y lealmente salvar á costa de sacrificios inmensos los intereses que le fueron confiados por los colegas con quienes mantenian relaciones comerciales. Observa que hace dos dias que aparecen unas líneas en algunos colegas dando noticia de que una, dos ó mas casas de comercio van á suspender sus pagos; y dice que como no se cita cuales son, se produce una alarma general sintiendo cada uno el natural temor de que de algun modo le toque de rechazo alguna pérdida en sus intereses. Exhorta por tanto á los periodistas á que no den avisos de ese género sin tener plena conciencia de su certeza.

* *

El Ferro-Carril publica un artículo que le ha sido remitido por *unos ciudadanos* sobre el presupuesto general de gastos en el que se combate la idea de rebajar los sueldos de los empleados.

El colega dice que disiente completamente de las opiniones que en dicho artículo se emiten, y que cree que la reduccion de sueldos es conveniente cuando no hay otro medio menos gravoso para que el Estado pueda cumplir sus compromisos. Opina que si al suprimirse empleados se deslinden perfectamente las atribuciones de los que quedan y se confía su direccion á personas competentes y honorables, no se resentirá el servicio público, y en prueba de ello dice que el Gobierno Provisorio ha suprimido muchos empleos y ha disminuido los sueldos de infinidad de ellos y sin embargo las rentas públicas nunca han sido tan bien fiscalizadas y producido mas que en esta administracion.

Ofrece ocuparse mas detenidamente de este asunto.

* *

Se ocupa *La Tribuna* de la discusion entablada en la Cámara de Representantes sobre los actos del Gobierno Provisorio y alega la necesidad que este tuvo para reconstruir el país de abrogarse facultades legislativas. Dice que á la sombra de ellas se han creado derechos é intereses que arrastrarian una existencia precaria sin el refuerzo de la sancion de la Asamblea: que el Cuerpo Legislativo es un poder político y no puede menos por tanto de consultar las conveniencias de la sociedad: que si la Asamblea no hiciera conocer su voto, los actos del Gobierno Provisional no tendrian un valor cierto y determinado para la opinion; y que conviene al interés del momento que sean aprobados sin dilacion, sin perjuicio de que al notar la Asamblea en lo sucesivo cualquiera inconstitucionalidad cumpla con su deber y la denuncie y restablezca el imperio de la Carta fundamental.

* *

El Diario del Comercio solo contiene su interesante revista de la prensa.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 7 de 1879.

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la provision de cinco mil postes de urunday y quebracho colorado para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á poder tomar sesenta mil, debiendo ser derechos, forma cuadrada de mayor á menor ó rollizos y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

El largo mínimum de los palos deberá ser de 19 piés ingleses; grueso en la base 5 pulgadas inglesas por 5 id id; grueso en la punta 3 ½ pulgadas inglesas por 3 ½ id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde, se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

a8.20

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 25 de 1879.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de varones de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el sábado 3 de Mayo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia.

El Secretario General.

a26.6

Montevideo, Abril 24 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano,) cuyo acto tendrá lugar el miércoles 30 del que rige á las ocho de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es de *setenta* pesos mensuales y casa para el maestro.

El Secretario General.

a25.5

Montevideo, Abril 18 de 1879.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

El Secretario General.

ab.19-10.

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de 2.° grado de varones establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia) cuyo acto tendrá lugar el Sábado 26 del que rige á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto, es de *sesenta pesos mensuales y casa* para el maestro.

El Secretario General.

a16.10

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para *El Siglo*)

8 de Marzo de 1879.

(Continuacion)

A Natal habian llegado voluntarios del Cabo, lo que permitió que las tropas de la reina que se hallaban allí marchasen para el frente; y aunque el coronel Wood, despues de batir á los zulús en una escaramuza, hubiese retrocedido para cubrir su punto central, en Utrecht, estaba con todo preparado para defenderse en caso de ser atacado. El punto [illegible] Pearson en la frontera de Natal, pero se hallaba atrincherado en Ekowe, tenía provisiones para dos meses y se trataba de conservar abierta la línea de comunicaciones.

El crédito de un millon y medio de libras, necesario para la guerra en el año financiero corriente, fué inmediatamente votado por la cámara de los comunes, quedando toda discusion aplazada para ocasion mas oportuna.

De Madera recibimos telégramas con noticias datadas el 10 de Febrero, avisando que gracias á la creciente del rio Tugela (debida á copiosas lluvias) y á las grandes pérdidas del enemigo, los zulús no habian podido invadir á Natal, aunque sus tropas hubiesen marchado para la frontera. Las bajas el 22 de Enero, tanto de ingleses como de zulús, subieron al ménos á 1500 hombres. Los boers del Transvaal, que habíamos anexado, del otro lado de la Zululandia, procuraban de nuevo su independencia y rehusaban cooperar con nosotros en la defensa del territorio. El alto comisario les declaró que la anexion no podia deshacerse y que asumiendo ellos una actitud neutral se oponian á los intereses de la civilizacion y animaban á Cetewayo, que era su mayor enemigo.

Los documentos oficiales recibidos y publicados hasta esta fecha produjeron una impresion muy desfavorable en cuanto á la capacidad militar de lord Chelmsford: ó insistiendo el *Daily News* por su inmediata exoneracion, dice:

«En diez dias, contados desde el principio de las operaciones, todo el plan de campaña estaba deshecho. El comandante en jefe habia sido sorprendido y derrotado, y habia perdido toda su reserva de municiones, armas, vestuarios y provisiones; el coronel Wood se halla completamente aislado y *en l'air*; la suerte del coronel está en un hilo. El responsable por estos desastres es lord Chelmsford y solo él; y cumplimos un deber para con el público exigiendo su inmediata exoneracion; deber que nos es sumamente penoso por cuanto tenemos á lord Chelmsford por un caballero muy distinguido.»

El *Times*, sin patrocinar esa medida extrema, dice claramente que en la mañana del 22 de Enero, cuando el regimiento 24 fué aniquilado en Isandula, lord Chelmsford maniobró mal.

«El número de las fuerzas zulús no deberian haberlo incomodado, si hubiese sabido en tiempo que estaban tan próximos, pues desde el principio sabia que tendria que batirse con fuerzas inmensamente superiores en número; y espresó la conviccion que si nuestra gente no hubiése sido inducida á abandonar sus mas fuertes posiciones, podria haber defendido el campamento en Isandula contra todo el ejército zulú. No se puede suponer que si él conociese la posicion del enemigo habria salido del campamento el fatal dia 22. Si hubiese podido saber lo que estaba pasando en la mañana de ese dia, aun le habria sido posible evitar el desastre.

«No hay necesidad de que discutamos ahora si hubo culpa de su parte, ó si fué víctima de un infortunio que pueda sorprender hasta á un general competente. Debemos esperar que el desastre de Isandula será un punto de partida en la guerra. Los zulús tuvieron su gran oportunidad, y por poco no se aprovecharon de ella; pero dieron á nuestro general una leccion que no debe quedar perdida, cuando estuviese habilitado para volver á empezar operaciones ofensivas, despues de recibir los refuerzos que están en viaje.»

El *Daily Telegraph* defendiendo al general, dice: «Por los avisos recibidos, es evidente que los zulús atrajeron al 24° fuera del campamento teniendo así ocasion de desenvolver su táctica nacional de un ataque contra ambos flancos, mientras otra partida atacó la pequeña guarnicion que habia quedado con los carros. Si fué así, la condenacion impensada que se lanza contra el general parece tan poco justa, cuanto es poco generosa.»

La mision que de su mismo territorio Chir Ali habia despachado para San Petersburgo, llegó á Tashkend, cuartel general ruso en Asia el 24 de Febrero, siendo cortesmente recibida por el general Kaufmann; pero este no habia recibido instrucciones para facilitar su viaje á la capital de Rusia. La mision llevó á Tashkend la noticia de la grave enfermedad de Chir-Ali, gangrena en la pierna, de la cual falleció ese príncipe.

Hacia ya algun tiempo que su pierna ulcerada lo habia inhabilitado para hacer ejercicio. Los acontecimientos de los últimos meses habian aumentado su irritabilidad constitucional y agravado la enfermedad; y no solo las rápidas victorias del enemigo, que habia desafiado, sino la falta de auxilio ruso con que contaba, apresuraron su fin.

Así, el emir hostil siguió con pequeño intervalo, á su hostil primer ministro, y quedó Yacub-Khan, su regente nombrado, si no su sucesor, con toda libertad de accion, lo que reveló luego, dirigiendo al virey de la India en 28 de Febrero, la siguiente misiva:

«Despues de mi última carta llegó á Cabul el 26 de Febrero la noticia de haber fallecido mi padre el 21 de ese mes. Como mi padre era amigo antiguo del gobierno inglés, envió este informe por amistad.»

Apenas fallecido el pobre emir, surgieron luego conflictos con derramamiento de sangre entre los partidarios de los diversos pretendientes al trono afghan saliendo victoriosos los de Yacub-Kan.

La muerte de Chir Alí, ocurrencia bajo todos respectos importante, dió orígen á muchas cuestiones del momento: la sucesion al trono, el mantenimiento de un Estado Unido bajo un solo gobierno, la capacidad de Yacub-Khan para afirmar y sostener la posicion en que quedó colocado por la muerte de su padre, la rivalidad de Wali Mahomed y la disposicion pacífica ú hostil del pueblo afghan; cuestiones todas que mucho preocupan la atencion.

Dice un telégrama de ese punto datado el 27 de Febrero:

«Estando el coronel Malcolmson acampado ayer en Khushk-i-Nakhud con 268 sables del tercer regimiento de caballería de Scinde y 120 bayonetas del 2.° de caballería Beluchi, de repente, á las cuatro de la tarde, aparecieron por la cresta del monte, á mil yardas de distancia, 1,500 alajis bajo las órdenes de Mudjid Khan y Abubak Khan y avanzaron sobre el campamento en dos cuerpos. El ala derecha en columnas de á seis ú ocho de fondo, se movió en completo silencio hácia la caballería. Avanzaron en la mayor gallardía. Llegaron á la distancia de carga exactamente cuando nuestros oficiales acababan de formar apresuradamente sus escuadrones. Siguiéronse las voces: *galope! carga!* El enemigo esperó á pié firme el choque que entre tanto los desorganizó, pero batiéndose con furia fanática fueron impelidos para el flanco izquierdo del campamento en desórden, declarándose el pánico cuando el escuadron del capitan Maitland los atacó por el flanco y retaguardia. El combate y la persecucion duraron dos horas.»

La derrota produjo una escelente impresion, pero exige la continuacion de la ocupacion de Girishk.

Crónica general

(De *La Ilustracion Española*)

Ni las sesiones de la Cámara de Bulgaria, esa nueva nacion que el choque contra Rusia ha desprendido del suelo de Turquía; ni los motines egipcios, ni el caso único de peste ocurrido en San Petersburgo, ni el panteamiento en España del dispason normal, ni las votaciones de los proyectos de amnistía en las cámaras francesas, ni ningun otro hecho notable de los ocurridos recientemente, ha fijado la atencion pública, absorbida por completo por un hecho importante, que llena las columnas de los periódicos, da pasto á todas las conversaciones y base á los cálculos mas imaginarios. Nos referimos á la llegada á Madrid del general Martinez Campos.

Desde luego ha comprendido todo el mundo que algun asunto de índole trascendental ha motivado la venida del Capitan general de la isla de Cuba para conferenciar con el gobierno. Las oposiciones le juzgan relacionado con nuestra política interior, y los periódicos ministeriales sostienen que solo se trata de resolver cuestiones relativas á la futura organizacion administrativa de la isla de Cuba, en que ha surgido alguna diversidad de apreciacion entre el gobierno y el general Martinez Campos, diferencias que pueden terminarse por medio de amplias aclaraciones. Ello es que si no fuera asunto reservado, no hubiera exigido el largo viaje de la autoridad superior de Cuba, y siéndolo, es natural que se guarde la reserva. La opinion mas circunspecta se inclina á creer en el próximo regreso á la Habana del ilustre general y en un completo acuerdo. Nosotros nos limitamos á desear que así se verifique. La llegada del general Martinez Campos coincide con la redaccion de esta revista y no podemos entrar en pormenores.

Solo nos corresponde saludar respetuosa y cordialmente al afortunado pacificador de Cuba y darle con efusion la bienvenida. Cuando la modestia se une á méritos insignes, es muy fácil y es muy grato [illegible] altas posiciones, sin que parezca oficiosidad ó adulacion.

La modestia es tambien rara cualidad entre los escritores. El éxito engendra soberbia [illegible] Acostumbrados, por lo tanto, á ver cierto tono de hombres importantes á las mas caracterizadas medianías, sorprende la sencillez de los que mayores títulos tienen al respeto y á la admiracion. Con la décima parte del mérito poético de D. José Zorrilla habria para henchir de vanidad á muchas gentes y sumirlas en reposada contemplacion de su propia grandeza. En cambio, todo el afan de Zorrilla consiste en verse tratado por los jóvenes y tratado de igual á igual por los principiantes: su gloria parece como que le molesta, y los cumplidos le son insoportables: cansado de su antiguo género poético, siente la necesidad de renacer en otra forma. Acaso hemos exagerado la modestia de D. José Zorrilla: es sabido que tiene el orgullo de ser buen calígrafo y lector, y aunque lo es realmente, no suele ocultar la conviccion de poseer entrambos méritos.—«Hacer una poesía es fácil, sostiene el ilustre autor; lo difícil es copiarla en buena letra y leerla con sentido.»

Ademas sin inconveniente superioridad [illegible] quier gacetillero: toleraria que alabasen sus obras, pero le disgustaria que dudasen de la gallarda redondilla en que escribe hoy sus versos, y daria el *Don Juan Tenorio* por haber hecho algunas de las muestras de Iturzaeta y de Torío. En cuanto á sus talentos de lector, tiene intencion de escribir un arte de lectura, y explicar el verdadero método de leer en varias conferencias.

¿Quién no reconoce, en efecto, su mérito de lector? Posee el arte de no cansarse ni cansar. Despues de haber leido en el Ateneo un trozo larguísimo de *La Leyenda de los Tenorios*, sin fatiga y con muy cortas pausas, tuvo aliento para recitar una de sus composiciones líricas mas complicadas y difíciles, saludado por aplausos al final de cada estrofa. Los oyentes citados para la terminacion de la leyenda no faltarán seguramente. A mas del interes de aquella narracion poética, se siente en esas veladas el encanto de la comunicacion directa con un autor tan ilustre, que tiene asegurada la admiracion de las gentes venideras.

—

Propone el Sr. Maestre y Alonso, con la mejor intencion, en su discreto libro titulado *De la Mendicidad y la Beneficencia*, que las Juntas de señoras encargadas de inspeccionar los asilos benéficos no estén limitadas á una clase social, sino que ingresen tambien en ellas las artesanas. Con permiso del ilustrado autor, nos parece que se deja llevar en este asunto de la manía de lo popular, que es la preocupacion de nuestro siglo; así como en otras épocas toda asociacion tomaba el carácter de cofradía, hoy nos empeñamos en dar á todo cierto tinte democrático; los unos se llaman hijos del pueblo, otros obreros de la inteligencia, y algunos tienen taller de hacer comedias.

En el caso á que aludimos, seria prácticamente imposible reunir en una junta á personas de posicion, gustos, costumbres y educacion tan distintas, retrayéndose las que por sus riquezas y vida desahogada puedan prestar mayores servicios. ¿Por qué no se eligen entre los artesanos los funcionarios públicos? Porque aquellos no podrian desempeñar bien sus destinos. ¿Es caritativo ademas imponer obligaciones á los que viven penosamente del trabajo, pudiendo llenarlas sin gravámen personas de otra clase? Cuanto mas ilustrada sea la caridad será mas eficaz, y esto es el objeto á que se aspira. No conviene que las señoras de la Junta estén muy espuestas á ingresar en los asilos, si bien en algunos como la Casa de dementes, acaso correran mas riesgo las damas de mayor instruccion, por ejemplo, si hacen versos. Esto no es pedir que se las aleje de esos establecimientos; todo lo contrario. ¿Quién cuidará mejor de los locos que quienes tienen facultad de volver locos á los hombres?

—

No podia sernos indiferente un libro que se titulaba *El Teatro por dentro*, firmado por D. Eduardo Saco, antiguo periodista, autor, crítico, concurrente inmemorial de los estrenos, de los saloncillos de teatro y de esos cafés donde, renovándose sin cesar el público, hay sesion literaria permanente. Hojeando con interés las páginas amenas de ese libro intencionado, encontramos citas benévolas, que nos vedan el elogio, que sin esa circunstancia prodigaríamos á un estudio serio en parte y humorístico á menudo, enriquecido con citas oportunas y sazonado con anécdotas de ese mundo misterioso para la generalidad, y tan brillante por fuera como desconsolador visto entre bastidores. Los empresarios, la formacion de compañías, los beneficios, los carteles, las debilidades de los actores, las categorías, la gente de escena, los allegadizos, los autores, los trámites de las obras, el estreno, los críticos, la contaduría, los revendedores y las galerías teatrales, todo cae bajo la crítica del autor, que ha tomado sus cuadros del natural, aunque no retrata individuos, sino tipos.

Solo diremos del libro que, una vez abierto, se lee irresistiblemente hasta el final: es una crónica de personajes anónimos, á los cuales cada cual da en su imaginacion un apellido caprichoso. Pero si hoy se lee esa obra, tambien se leerá el dia de mañana, como reflejo fiel de nuestras costumbres teatrales, pues tienen para la historia del arte muchos de sus cuadros la exactitud de las vistas fotográficas.

No es esto que aceptemos todos los juicios del señor Saco: líbrenos Dios de incurrir en las mismas iras que le deben suscitar sus enérgicas censuras: acaso no seríamos tan benévolos con algun autor; quizás daríamos mayor importancia á otros, y opinamos que si hubiera dinero para pagarla, se podria formar una compañía muy completa de primer órden, reuniendo actores dispersos de todos los géneros; pero los vicios del teatro, sus intrigas, el estado del arte, los tipos y los cuadros que presenta están trazados con verdad y valentía.

—

Hay en el estruendo de la vida de Madrid cierto aislamiento, que nos permite divertirnos en un baile sin saber que aquella noche está de cuerpo presente una persona querida. Lo era para nosotros el doctor D. Manuel Arnús, médico director del establecimiento de Panticosa, notable por su saber y su experiencia, buen escritor y gran matemático, facultativo excelente y hombre de bien á toda prueba. Nació en la provincia de Lérida el año 1813, y falleció en Madrid el domingo 23, á los sesenta y seis años de edad. Habia dirigido durante muchos años el establecimiento de la Puda, y el de Panticosa le debe su actual organizacion y sus progresos, teniendo otros en proyecto para la temporada que no ha de presidir. Infatigable á pesar de su avanzada edad, solo la muerte ha podido detener su actividad. Su buen natural le hacia sufrir extraordinariamente al asistir á esos moribundos que acuden de vez en cuando á buscar en Panticosa tardío remedio: los enfermos graves eran para él como individuos de su propia familia. Su larga práctica profesional no habia podido endurecer su corazon, y consagraba mucho tiempo á la asistencia caritativa de los pobres.

Supimos al mismo tiempo la noticia de su enfermedad y de su muerte, y acudimos al último hotel de la calle de Ferraz: una ventana abierta y muy iluminada, en una noche muy fria, no dejaba duda de la catástrofe; y solo pudimos ver por el triste y ovalado cristal de la caja mortuoria su rostro venerable; parecia dormido y que alguna idea noble se habia grabado para siempre en aquella frente serena y pensadora.

Descanse en paz; que morir es descansar, despues de una larga vida de trabajo.

—

Un amigo nuestro, poco bailarin, se ha lamentado, en un artículo, de que mientras emigraban á Francia muchos obreros catalanes por falta de trabajo, la aristocracia de Madrid asistia á bailes suntuosos, divirtiéndose y consumiendo grandes sumas de dinero. Dos cosas critica nuestro amigo á la aristocracia, el regocijo y los gastos. Pero es el caso que una y otra censura, para que fuera justa, debia recaer en media España, que ha bailado alegremente y gastado en estos dias sus ahorros con gran satisfaccion de otros obreros; si la emigracion de Cataluña hubiera entristecido á las gentes y cerrado los salones, no hubieran tenido trabajo muchos millares de artesanos que han decorado las habitaciones, confeccionado trajes, surtido de reposterías y ejercido las numerosas industrias á que esas fiestas dan vida y movimiento. La tristeza nacional arruina al que trabaja, y el júbilo da movimiento al oro. Por eso no lamentamos que hayan incurrido en la censura desde los Duques de Osuna y de Bailén hasta los menestrales que han bailado en la pradera del Canal, y que se hayan abierto desde los salones del señor Manzanedo hasta los de Capellanes, bailando, lo mismo en Cataluña que en Madrid y en todas partes, la aristocracia, la clase media y el pueblo bajo, las marquesas y las fregonas, los duques y los lacayos, todos, en fin, menos nuestro querido amigo, que sin duda no baila ya por respeto á algunas canas. Entre los derechos [illegible] uno de los que nos parecen mas definibles es el derecho á estar de buen humor, y por lo tanto, creemos que ha estado en el suyo, por ejemplo, el Círculo de la Union Mercantil, dando un magnífico baile, cuya extraordinaria concurrencia prueba la impopularidad de las expuestas teorías entre el comercio de Madrid, que nunca tuvo fama de retrógrado. Y es verdad que hubiera sido cruel privar del inocente placer del baile y de tan grata y espléndida fiesta á tantas lindas señoritas, obsequiadas, por la galantería de los socios, que no pueden evitar la sensible emigracion de los obreros catalanes.

Hecha la anterior defensa [illegible] conciencia ya no nos remuerde por haber asistido al que dieron los Sres. Barones del Castillo de Chirel, al inaugurar su lindo hotel, situado en la moderna calle de Pajaritos, calle todavía en construccion, pero que ha de ser con el tiempo una de las mas hermosas arterias del barrio de Salamanca. [illegible] con tal elegancia aquel hotel y aquella fiesta, que seria soberbia intentar una nueva descripcion. No es un edificio grande y suntuoso, sino una miniatura de buen gusto, decorada con novedad y elegante sencillez. Hay casas de aspecto severo y ceñudo que infunden temor y respeto; otras de carácter arqueológico que incitan al estudio, la magnificencia de algunas intimida y desconsuela; en este todas las habitaciones parece que sonrian al que llega, son amables, permitasenos la figura, reflejan la fisonomía moral, refleja siempre el carácter de sus dueños.

No hablemos de la fiesta: fué tan agradable que nos disgustó su brevedad. Nos quejamos á menudo de penas y sinsabores. Pero las horas de placer, con su rápida carrera, nos demuestran que si solo hubiera goces en la vida, ¡cuán corta seria!

—

Cuando se recibió la triste y luego por fortuna desmentida noticia de que habia perdido la razon el célebre satírico D. Juan Martinez Villergas, lamentando su pérdida y considerándole muerto, pues los locos son como los difuntos que hablasen y se moviesen, hicimos del escritor y del político, en breves pinceladas, un retrato, procurando no hacerle favor ni alearle voluntariamente, reconociendo sus cualidades y no ocultando sus defectos. [illegible] acaso con estos, emitiendo una opinion, tal vez errónea, pero sincera. No contábamos á la verdad con que nuestro juicio pudiera ser leido por el señor Villergas, á quien suponíamos perdido para siempre. Si alguno de sus conceptos ha podido molestarle, lo sentimos, pero ya no nos es posible remediarlo. Es como si el Sr. Villergas hubiera escuchado una conversacion seguida en voz baja para que no hubiera podido oirla; y, créalo el ingenioso y popular escritor, todos diríamos juicios algo mas duros respecto de nosotros, si tuviéramos un medio de saber lo que dicen en secreto, no ya los adversarios, sino los íntimos amigos. Y el caso es que ni siquiera podemos deplorar lo sucedido, sino celebrarlo, pues su protesta significa que la noticia, á que todo el mundo daba crédito, era falsa, de lo cual nos alegramos. El hecho, en rigor, en vez de perjudicar al señor Villergas, le ha favorecido. Si cualquiera de nosotros perdiera la razon, el público le juzgaria, en efecto, loco rematado; mientras que, si el dia de mañana el señor Villergas enloqueciera realmente, ya nadie lo creeria. Se encuentra hoy tan libre de ir á un manicomio, como lo estaba de ser enterrada viva la suegra de un amigo nuestro.

Murióse, al parecer, la buena señora, y su hijo político, aunque no la estimaba mucho, ó quizás por eso mismo, la hizo un entierro suntuoso.

Pero la pobre mujer, que solo estaba accidentada, dió gritos en el nicho, hasta que los sepultureros la desenterraron.

—¡Llévenme ustedes á casa de mi yerno; estoy viva! exclamaba con voz débil.

—¿No comprende usted que está el nicho pagado, señora, y lo mejor es aprovecharlo? objetaban los enterradores.

—¡Quiero vivir! repetia la señora.

—El caso es, que legalmente está V. muerta; hay una certificacion que lo acredita. La llevarémos á casa, sin embargo, pero se va á enfadar su yerno.

La suegra vivió algunos años, y al fin murió de veras; pasaron dos dias, y el hijo político no disponia el entierro.

—Que el cuerpo se va á descomponer, le decian.

—Conviene asegurarse, contestaba.

—Que se está descomponiendo....

—Paciencia, amigos mios.

—Que va á infestar el barrio....

—Es inútil molestarme; estoy desengañado y no vuelvo á hacer gastos hasta que vea el esqueleto.

—

Recordemos algunos episodios ocurridos el martes en el Prado.

La tarde está fria y nublada, y el paseo, sin embargo, concurrido: de repente, y sin prévio aviso, una copiosa y rápida nevada envuelve en copos blancos á la concurrencia. El espectáculo es tan bello, que antes de dispersarse, la gente se detiene á contemplarlo. Los paraguas se convierten en blancos quitasoles; las mantillas, en tocas; las faldas de los vestidos, en enaguas, y los elegantes quedan en traje de cocina.

Un pollo, aprovechando la confusion, dice á su novia:

—Huyamos: la ocasion es oportuna.

—¡Si está mamá á dos pasos!

—No puedo conocerte: has quedado envuelta en una sábana.

Mas adelante dice un galan á una moza de rumbo:

—Estás conquistando á un caballero.

Y responde la moza sonriendo:

—No me estraña: la nieve me ha disfrazado de novicia.

Un borracho, con el sombrero en la mano, se mira en una fuente.

—¡Cielos! exclama con dolor. ¡Encanezco por instantes!

Un jóven arrebata á otro amigo su paraguas y se guarece bajo la tela.

—Eso no, exclama el despojado: no lo consentiré, porque he estrenado hoy el sombrero.

—Pero, le contesta su amigo, repara mi situacion: la nieve es blanca.

—¿Y qué?

—Que no la puedo recibir: ¿no veis que estoy de luto?

José Fernandez Bremon.

Antropófagos en Colombia

[De *La Estrella de Panamá*]

Hemos leido con grande interés el informe que el señor Coronel Bernardo de la Espriella ha dirijido al Gobierno del Estado del Cauca, en su calidad de Prefecto del Distrito de Caquetá.

Esta nota llena de patriotismo y de humanidad nos hace conocer desgracias que ignorábamos pasasen aun en Colombia entre las tribus salvajes. No sabíamos que existiesen antropófagos entre nosotros, é interesados por el bien de la sociedad colombiana, nos apresuramos á reproducir á continuacion este importante documento. Llamamos la atencion al Congreso actualmente reunido y al Gobierno para que traten de mejorar la condicion horrorosa de los habitantes de aquella inmensa rejion de la República tan exuberante y rica en productos naturales como desconocida es hoy. Es preciso á todo trance que el Gobierno colombiano impida enérjicamente que aquellos infelices hijos de esta tierra clásica de la libertad sean los esclavos de los negros súbditos del Brasil, y que lleve á esa comarca la civilizacion lo mas pronto posible.

Hé aquí el informe:

«Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Prefectura del Distrito de Caquetá.—Mocoa, Noviembre 25 de 1878.

Señor Secretario de Gobierno.—Popayan.

Conmovido y bajo las impresiones mas tristes que puedan inspirar al corazon cristiano y patriótico, voy á narrar al señor Secretario algunos hechos de salvaje barbarie acaecidos en la parte mas desierta de este territorio, y entre las tribus antropófagas de los Huitotes y Guaques que habitan actualmente en la parte baja del rio Caquetá.

Sin haberse podido averiguar la causa de los odios que motivan las encarnizadas guerras entre estas tribus, es lo cierto que ellas solo viven para aniquilarse y destruirse de la manera mas encarnizadora.

Aunque la tribu de los Guaques comercia con los nacionales, no por eso deja de ser antropófaga con sus semejantes los Huitotes, á los cuales cazan y asaltan como á fieras, con el fin de hacer de los prisioneros un comercio infame, ó el de saciar sus sanguinarios apetitos devorando en sus festines la carne aun palpitante de sus víctimas.

Estos reyes de los bosques son desgraciados por mil causas. Partidas de negros, súbditos del Imperio del Brasil, en cierta época del año surcan las aguas del rio Caquetá, y asaltan á viva fuerza, arrebatan á la infeliz madre su querido hijo, al esposo su esposa y al hermano su hermana, dejando en desolacion y ruina los hogares queridos de estos desgraciados séres, sin mas culpa que la de ser mirados con indiferencia por los gobiernos de nuestro país. Centenares de indígenas salen anualmente de este despoblado territorio, llevados como he dicho antes, por la fuerza y vendidos como esclavos en el Brasil.

Pero no es esto, señor Secretario, lo que mas conmueve; son las escenas crueles, inverosímiles, que pasan entre los guerreros triunfantes y las desdichadas víctimas sus prisioneros.

Allá por el mes de Enero de 1874 el colombiano Sr. Antonio Guzman, actual corregidor del bajo Caquetá de Yurayaco, bajó las aguas del caudaloso rio con el fin de obtener algunas arrobas de cera blanca y de zarza, cuyas producciones acostumbran cambiar los indios por unas pocas varas de lienzo, hachas y machetes. El Sr. Guzman atracó su pequeña embarcacion á una de las riberas en que vió agrupados algunos indios, éstos al verlo creyeron sin duda que el forastero iba con intenciones hostiles, y para demostrar ferocidad se echaron á la cara sus largos cabellos. Mas vistas por ellos las intenciones pacíficas del recien llegado, y sus deseos de canjear los artículos que llevaba por algo provechoso, se apresuraron á entregarle dos indios de pocos años, los que al efecto entregaron por hachas.

Guzman que vió en esta clase de canje un admirable negocio para la humanidad, y para él en particular, preguntó por señas si podrian aumentar el cambio. Inmediatamente comprendió el capitan ó jefe de la tribu, lo que se le quiso decir, se entró á su rancho y sacó de él un largo tubo de guadua, el que hizo resonar con todas las fuerzas de sus pulmones. Parece que esta seria la señal ó toque de reunion á sus soldados, porque pocos momentos despues, multitud de indios llegaron á rodear la [illegible] del desconocido.

No se sabe qué órdenes trasmitiera el jefe á su partida, pero es lo cierto que dos horas despues estaban de regreso trayendo asidas de los cabellos dos indias de tipo salvaje pero simpático.

Ellas, desnudas, como todas las de sus tribus, mostraron inquietud en sus semblantes, y dejaban entrever que algo terrible agitaba sus existencias. Algun recuerdo del pasado sin duda, les hacia temer.

Por los ademanes del jefe, las víctimas comprendieron que se trataba de entregarlas á Guzman, y esto bastó para que del fondo de sus corazones conmovidos lanzaran una tierna sonrisa, suplicante y agradecida, sobre aquel que iba á arrancarlas de las manos de sus verdugos. Pero por desgracia el trato no se consumó, porque faltaron al comerciante las dos hachas que se le exigieron en cambio; y aunque este trató por señas de hacerle comprender al capitan que religiosamente serian ellas entregadas al dia siguiente, puesto que no muy distante las habia depositado en la casa donde se habia hospedado, el capitan, ó no entendió las señas ó no quiso aplazar este negocio.

Ya era entrada la tarde y poco faltaba á la noche para invadir aquellos solitarios bosques. A Guzman le pareció prudente no permanecer mas en aquellos lugares en hora tan avanzada, y muy á su pesar tuvo que ausentarse dejando en poder de los salvajes las dos tiernas indias, que apenas contaban quince años.

A poco de haberse retirado oyó terribles gritos de [illegible] se preparaba.

¿Qué seria aquello?

[illegible] á comprender el señor Secretario? [illegible] antropófagos Congresos podrian arrimar que cuyo pocos momentos despues en el suelo colombiano, en donde la civilizacion y las luces han levantado á nuestra patria al nivel de las naciones mas civilizadas de Sur América?

Creo que no! Porque si el Gobierno caucano y el cuerpo mas augusto de la Nacion, tuvieran conocimiento de los hechos que voy á referir, ó traslucieran siquiera la posibilidad de cortarlos, la cual existe, seguro estoy que todos sus esfuerzos serian agotados con tal fin. La instruccion pública, que tanto se ha batallado por implantar, y que tantos sacrificios cuesta para difundirla, es enteramente secundaria ante la necesidad y el deber de llevar la civilizacion á las clases salvajes y antropófagas.

El señor Guzman, profundamente preocupado con la idea de que al siguiente dia habria arrebatado dos víctimas al salvajismo para entregarlas á la civilizacion, no pudo conciliar el sueño durante la noche. El alba del siguiente dia lo sorprendió preparado ya y listo á emprender su marcha, la cual efectuó dirigiéndose á la casa del dia anterior.

Desembarcar, pisar los umbrales de la casa, tender la vista en su interior, y retroceder despavorido, todo fué uno. Acababa de ver el suelo anegado en sangre! y dos mutiladas cabezas femeniles con los cabellos esparcidos estaban colocadas en el suelo simétricamente.....

Los cuerpos de las dos desgraciadas indias del dia anterior habian sido despedazados esa noche para servir de agradable cena á los Guaques...

Para que el señor Secretario pueda apreciar cuál es la barbarie en que están sumidas estas tribus, le bastará saber la manera como proceden en el acto de sacrificar sus víctimas, lo cual ha llegado á mi conocimiento de un modo exacto.

La estension de sus habitaciones es de 30 metros y contiene por lo ménos 38 ó 40 habitantes. A ellas se puede entrar por seis puertas distribuidas en todos sus lados.

El capitan toma de la mano á la víctima, la pasea varias veces á lo largo de la casa en medio de los espectadores, que rien formando la algazara mas infernal; la obliga á salir y á entrar con el repetidas ocasiones por las diversas puertas; y luego, en la mitad del estenso salon, la abandona lejos de sí algunos pasos, y alevosamente la persigue y le asesta al cerebro un terrible golpe de macana con el cual, ó la priva de sentido, ó la deja inerte para siempre. Luego la corta la cabeza con un cuchillo de chonta ó de metal, si lo tiene, procediendo despues á distribuir el resto del cuerpo entre sus huéspedes y familia, los que devoran aquella carne medio tibia y ensangrentada sin someterla siquiera á la accion del fuego.

Estos bárbaros no usan de platos ni tienden hojas en qué poner las carnes que han de comer. Sus alimentos los colocan en el suelo, y como las bestias feroces, comen arrastradas sus presas.

¡Qué de consideraciones tristes nos asaltan al pensar que los niños de esas familias desheredadas presencian semejantes espectáculos! El ánimo se inspira de aquel indomable valor que los conquistadores desplegaron en América con el fin de someter á la civilizacion á las tribus salvajes. Aquellos titanes, ante quienes los peligros eran una mera recreacion de sus espediciones, no han dejado huellas por los lugares de que me he ocupado.

Sobre este vasto y rico territorio están fijas las miradas de muchos pudientes comerciantes del Cauca, los que aventurando sus capitales á las contingencias naturales á toda empresa nueva que se establece en una rejion solitaria y desprovista de cierta clase de recursos, están atrayendo con los trabajos establecidos una regular emigracion que hoy recorre las cordilleras en todas direcciones y surcan los rios mas caudalosos, atravesando tambien las llanuras por donde jamás ningun ser racional habia puesto la planta.

Los fuertes capitales destinados á la esportacion de los varios productos de este suelo, impulsan á los comerciantes de tercer órden á buscar mediante su apoyo las pingües utilidades que ofrecen los artículos que se hallan en las partes mas desiertas, á veces habitadas por las tribus salvajes.

Apenas el Poder Ejecutivo se sirva aceptarme la renuncia que he hecho del destino, emprenderé con cincuenta peones, negros de la costa, cierta clase de trabajos en la parte baja de los rios Caquetá y Putumayo. Es seguro que en esas inmensas soledades donde habitan los salvajes me encuentre con ellos constantemente; y si por el Congreso ó por el Gobierno del Cauca se dictaren leyes con el fin de civilizarlos, yo desde ahora ofrezco el contingente que el patriotismo reclama para colaborar á tan laudable propósito.

Hay, señor Secretario, dos medios posibles y poco costosos, atendidos los beneficios que con la ejecucion de ellos reporta el país, por los cuáles pueden civilizarse los indígenas salvajes. Con la suma de veinte mil pesos puede adelantarse mucho en la obra que voy á proponer.

La esperiencia nos demuestra que los misioneros jesuitas son muy adecuados para este fin. Es verdad que ellos nada podrian hacer, como nada hicieron las misiones que en tiempos remotos se establecieron en este territorio, sin el apoyo de un regular número de racionales, con los que hoy pueden contar, gracias al tráfico que se ha principiado á establecer, que crecerá cada dia mas por los motivos que he espuesto antes. Ningun fruto sacarian los misioneros de los medios suaves y dulces que empleasen con el fin de catequizar á los mas salvajes; pues no obtendrian en cambio de sus esfuerzos sino la pérdida de sus vidas. Creo que por la conviccion, los agasajos y los otros mil recursos con que cuentan los misioneros, puedan reducir á los indíjenas menos refractarios á la civilizacion, aunque, como los antropófagos, están sumidos en la mas completa ignorancia.

Con los mas salvajes habria que emplear la fuerza procediendo poco menos como los negros del Brasil de que he hablado ya.

Yo creo que con una partida de veinte hombres bien provistos de armas, con vestidos aparentes para impedir las heridas de las flechas envenenadas y al mando de un hombre prudente, bastaria para dar continuos asaltos á las casas en donde se encuentran durante la noche. Prisionera una familia, seria llevada á Popayan, en donde se aclimataria fácilmente por la bondad del clima; y el Poder Ejecutivo dictaría las órdenes correspondientes para la seguridad y educacion de los mayores de ellos, pues respecto de los niños y mujeres bastaria distribuirlos entre las familias del lugar, las que se harian cargo de ellas con el objeto de educarlos y aprovecharse de los servicios que pudieran prestar como sirvientes.

Supongo que esto seria dispendioso para el Gobierno é impracticable hasta cierto punto, si él se propusiera organizar dichas espediciones; pero si seria fácil obtener estos resultados prometiendo una cantidad de cien pesos, por ejemplo, por cada indio que fuere presentado en Popayan. Para llegar á estos resultados, seria necesario que el Gobierno destinara sumas esclusivamente para este objeto. Indispensable seria tambien prohibir bajo penas severas al individuo que tomara á su cargo algun indio sin estar para ello autorizado por el Poder Ejecutivo.

Doscientos indios rescatados al precio de cien pesos cada uno, serán veinte mil pesos ($ 20.000) para el Gobierno, y doscientos indios en el espacio de cinco años, están suficientemente civilizados y aptos para formar un pueblo en los lugares en que antes vivian como salvajes; y si á esta nueva poblacion se le diera por jefe á un misionero, los resultados no se dejarian esperar.

Inútil será que yo trate de demostrar al señor secretario cuales serian los inmensos bienes que obtendria el territorio, el Cauca, y Colombia, en fin, del establecimiento de una poblacion de doscientos indios reducidos y medio civilizados, llevados á lugares en que antes vagaban como fieras.

Soy de usted atento y seguro servidor.

Bernardo de la Espriella.

Necrología

ARTISTAS ESPAÑOLES MUERTOS EN 1878

I

No han sido en tanto número, pero sí igualmente dolorosas que las pérdidas sufridas por las Letras durante el año de 1878, las que ha experimentado el Arte español. Empezando mi triste tarea por la enumeracion de los cultivadores de las artes del diseño, citaré en primer término á D. Francisco Tórras y Armengol, pintor y escultor de justo crédito, era natural de Tarrasa, en la provincia de Barcelona, estudió primeramente en la Escuela de esta capital y mas tarde en la superior de Madrid, consiguiendo varios premios de la Diputacion barcelonesa y los asignados en la enseñanza superior, á fin de curso, para los mas aventajados alumnos. En 1861, ingresó en el profesorado con carácter interino, tras años mas tarde [illegible] plaza de número mediante oposicion, y asignado en un principio á las clases elementales que dependian de la Real Academia de San Fernando, y mas tarde á las del Conservatorio de Artes, prestó excelentes servicios, consiguiendo distinguirse en la enseñanza de la juventud.

Las obras [illegible] del Sr. Tórras, son: *La profecía del Tajo*, boceto que figuró en la Exposicion [illegible] de 1866, el *martirio de los santos Fernando y German*, premiado en la de 1864 con una medalla de tercera clase y que fué remitido por el Gobierno al Museo provincial de Barcelona; una *Sacra Familia* que figuró en la Exposicion de 1860, obteniendo asimismo un premio tercero, y siendo adquirido por el Gobierno, *El Salvador despues de su descenso de la Cruz* y *Júpiter y Leda*, que alcanzaron grandes elogios al ser presentados en la Exposicion de 1868. *La Vírgen de las Victorias*, obra destinada á la iglesia católica de Tetuan y premiada en el concurso público abierto con tal objeto por el Gobierno español, *El martirio de nuestro Señor Jesu Cristo*, que figuró en la Exposicion de 1871, y *Jesucristo clavado en la cruz*, que presentó en la de 1876, y le hizo acreedor á una medalla de segunda clase que aun, [illegible] una estatua de la *Industria* que figuró en la Exposicion de 1864 y, como grabador al agua fuerte, las bellas [illegible] en el citado concurso de 1876. El Sr. Tórras murió en Madrid el 28 de Febrero.

Pintor y escultor estimado, jóven y de brillantes esperanzas, falleció en Sevilla el 12 de Noviembre el Sr. D. Antonio María de Vega y Muñoz, discípulo de la Escuela sevillana de Bellas Artes y de D. Vicente Hernandez. En concepto de escultor habia concurrido á la Exposicion de Madrid de 1866 y 1876 y á las de Sevilla de 1867 y 1868 con las siguientes obras: *Don Quijote escribiendo la carta á Dulcinea*; grupo representando á *Sancho Panza registrando la boca de su amo, poco antes de producir su efecto el prodigioso bálsamo de Fierabras*; *Leonardo de Vinci moribundo*; bustos de *El Divino Herrera*, *Lope de Vega*, *Cervantes*, *Maximiliano de Méjico* y una *Manola de principios del siglo*. Son tambien suyos los bustos de *Hernando de Herrera*, *Calderon de la Barca*, *Arias Montano*, el *Marques de Villena* y otros ejecutados para el palacio de San Telmo de Sevilla. Como pintor se citan con elogio muchas acuarelas y cuadritos de género presentados en las exposiciones provinciales de su país natal ó rifados en la Sociedad protectora de Bellas Artes de Sevilla, durante los últimos años.

D. Vicente Caballero y Lopez, profesor de dibujo modelado y vaciado de adorno en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, desde 1860 en que ganó por oposicion dicha plaza é individuo de número y tesorero de la Academia de aquella capital, donde murió en 24 de Junio. Desconozco las obras pictóricas de este artista.

D. Juan de la Piñera y Perez, presidente de la Academia libre de Bellas Artes de Sevilla, fallecido en Canfranc en 26 de Enero. El señor Piñera, natural de Sevilla, habia estudiado en la escuela de dicha poblacion y al lado de D. Eduardo Cano los principios del arte á que se consagraba, llegando á sobresalir en la pintura de flores, frutas y naturaleza muerta: varios lienzos de estos géneros habian figurado en las Exposiciones de Madrid de 1864 y en las de Sevilla de 1868, 1875 y 1877, así como en la Sociedad protectora de Bellas Artes de esta última poblacion. En el momento en que la ya citada Academia libre tuvo la triste nueva del fallecimiento de su presidente, acordó por unanimidad colocar su retrato en el salon en que celebra sus sesiones, ofreciéndose espontáneamente á pintarlo el reputado artista D. José Jimenez Aranda.

D. Fernando García, profesor de dibujo en el Instituto provincial de Gerona, muerto en 20 de Abril.

D. Luis Téllez Giron, director que fué de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, murió á mediados de Abril en aquella poblacion. El Sr. Téllez, que poseia un profundo conocimiento de las artes, habia consagrado sus trabajos al brillo de las mismas, no solo como pintor distinguido, sino como crítico muy acertado, segun lo comprueban los muchos escritos que publicó en el escelente periódico *Las Bellas Artes*. Tambien mereció la distincion de figurar entre los individuos de número de la Academia de San Cárlos.

Conozco los siguientes trabajos de su mano: el catafalco levantado en 1837 en la catedral de Valencia para las honras fúnebres por las víctimas del sitio de Bilbao; el templo asirio ejecutado en 1844 en aquella poblacion para festejar á la reina D.ª Isabel á su paso por la misma; el trasparente alegórico dedicado en el mismo año á D.ª María Cristina de Borbon á su regreso á España; el modelo para la encuadernacion del Album dedicado á la misma señora por la juventud valenciana; la parte de pintura en la restauracion de las capillas de San Vicente Ferrer y de los Reyes, de Valencia, en 1846; *Un Salvador* destinado al retablo principal de las Monjas de Jerusalen de Valencia, y tres lienzos que se conservan en el Museo provincial de dicha poblacion: *Alegoría de las Artes*, *Proclamacion de Wamba* y *Anunciacion á los pastores*. El Sr. Téllez habia obtenido su jubilacion de la cátedra de paisaje y perspectiva, durante largos años desempeñada, en el de 1868.

D. Ruperto Lopez de Alegná, distinguido escultor alavés, nació en la capital de aquella provincia en 1819 y murió en la misma en Mayo de 1878. Muy jóven aun y siendo discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Vitoria mereció, por la rara perfeccion de sus vaciados, que la junta directiva de la misma, mandase grabar en su honor una medalla conmemorativa con su nombre. Mas tarde cursó en las clases de la Escuela superior de Madrid, bajo la direccion del Piquer; en 1848 fué nombrado restaurador del Real Museo y trabajó con éxito en Madrid y Aranjuez. Imposibilitado de marchar á Roma, como era su deseo, regresó á Vitoria, donde obtuvo en 1865 una plaza de profesor en su Escuela de Bellas Artes. Tal vez no queden de su mano, para formar exacto juicio de su mérito, mas que dos leones que labró para la Diputacion de Alava y la estatua de una mujer llorando que corona el sepulcro de su madre. Las luchas y contrariedades de la vida impidieron al escultor Lopez de Alegná ocupar el preeminente lugar á que en el mundo del arte estaba llamado.

D. Francisco Plá y Vila, distinguido pintor escenógrafo catalan, que ejecutó las pinturas del antiguo teatro de los Campos Elíseos de Madrid, el teatro de la Zarzuela, varias salas del Gran café de Madrid, el telon del teatro de la Risa (antiguo Capellanes), un *Panorama* de la última guerra civil, el telon del teatro de Apolo y numerosas decoraciones para todos los teatros de Madrid. Tambien presentó algunos cuadros al temple en la Exposicion de París de 1870. El Sr. Plá falleció en 17 de Diciembre, jóven aun y cuando mas brillante porvenir se le ofrecia.

D. José Flores Vela, pintor escenógrafo valenciano, autor de todo el decorado del nuevo teatro de Apolo en aquella capital y de gran número de trabajos teatrales para los coliseos Principal y de la Princesa. Falleció en los últimos dias de Diciembre.

Don Nicolás Gonzalez y Argendona, hábil é inteligente restaurador, que prestó muchos y buenos servicios en el Museo del Prado. Murió en Madrid en 2 de Julio.

Don Juan de Gangosti, grabador en talla dulce, á quien se deben muchas láminas de la Deuda pública, muestras de escritura, trabajos especiales de la Direccion de Hidrografía, de la obra didáctica de Don Isaac Villanueva, los monumentos arquitectónicos de España, una Memoria geológico-minera de Murcia y otros muchos trabajos de índole análoga. Muy anciano ya el Sr. Gangosti obtuvo la plaza de conserje de la Academia de San Fernando de Madrid, en cuyo desempeño falleció en 8 de Febrero.

Tambien han muerto los profesores de Arquitectura: D. Domingo Inza y Rey, conocidísimo en el mundo del arte así por el auxilio importante que prestó á mas afortunados comprofesores, como por la extravagancia de algunas de las obras que dirigió, pretendiendo imposibles innovaciones en el arte (10 de Mayo); Juan Antonio Atienza y García de Alcañiz, académico de la de San Fernando de Madrid y de San Luis de Zaragoza y arquitecto de esta provincia (14 de Julio); D. Francisco Vallés y Cuchí, arquitecto y académico de número de la de San Fernando (22 de Julio); y D. Sebastian Monleon, autor del proyecto y director de las obras de la plaza de toros de Valencia y de otros edificios notables (15 de Agosto).

Mi trabajo, [illegible] por fortuna en la parte de profesores de Bellas Artes, no por eso deja de comprender, segun indiqué en un principio, dolorosísimas é irreparables pérdidas.

II

La mas sensible, la mas importante desgracia sufrida por el arte musical en 1878, señala la fecha del 23 de Julio y el nombre respetable del ilustre sacerdote D. Hilarion Eslava y Elizondo, cuyas obras tejieron á su frente inmarcesible y gloriosa corona y le aseguran el aplauso de la posteridad. Habia nacido en Burlada, Navarra, el 21 de Octubre de 1807; pasó de niño á Pamplona, cantando como infante en su catedral y dedicándose al estudio del órgano bajo la direccion del maestro Prieto. A la edad de 17 años, y cuando cursaba teología en el seminario, fué nombrado violinista de la catedral; siguió estudiando composicion con Francisco Secanilla y á la edad de 21 años obtuvo la plaza de maestro de capilla en la misma Pamplona. Ya diácono y cursante de filosofía y literatura solicitó y obtuvo en 1832 la plaza de maestro en Sevilla, y unido en amistad cordial con el poeta Rodriguez Rubí compuso sus primeras canciones profanas y las óperas *Las treguas de Tolemaida*, *El Solitario* y *Pedro el Cruel*, cantadas primero en Cádiz y mas tarde en todos los teatros de España con justo aplauso. No faltaron detractores y émulos que amargaron los triunfos de Eslava, censurándole el ejercicio de un arte que decian sentaba mal con la gravedad que supone el estado sacerdotal, pero el Maestro supo demostrar con sus composiciones religiosas, entre las que descuellan su *Misa famosa*, su *Stabat Mater* y su *Te Deum*, sin contar sus numerosísimos *Credos*, *Salves*, *Parafrasis* y *Salmos*, que el genio verdadero no reconoce obstáculos, que allí donde se apresta á la lucha consigue el triunfo y que en lo religioso, como en lo profano, se hallaba dotado de especialísimas condiciones para mostrar su admiracion ó el aplauso. Pero, si elogios, si entusiasmo merece y alcanza como compositor religioso, la gloria de Eslava se aquilata y aumenta cuando se le considera como didáctico, que es como representa una de las figuras mas elevadas y grandiosas del arte musical de España en su celo por restaurar el arte [illegible] cuando pasó al Conservatorio [illegible] el cargo de maestro de la Real Capilla, creó verdaderamente la pedagogía musical. Testigos son de esta verdad su *Método de solfeo* y sus *Tratados* de armonía, melodía, fugas, contrapunto y composicion. Su obra *La lira sacra*, cuya publicacion protegió la reina D.ª Isabel II y que está completamente terminada, es una riquísima coleccion de música religiosa, de lo mas notable que se ha escrito de los siglos XVI al XIX por maestros españoles.

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

LITERATURA

William Shakespeare

SU VIDA Y SUS ESCRITOS

Por Victor Hugo

Luis I, Rey de Portugal

Escalera principal

Tipos de Madrid

La mujer malvada de Slavoren

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Salidas para los rios

Dia 24

Salidas de cabotaje

Dia 25

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
[illegible]	« 26	francés	«Lucerne»
[illegible]	« 18	inglés	«Cotopaxi»
[illegible]	« 30	aleman	«Habsburg»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

Sociedad Dramática «Romea»

2.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

FUNCION EXTRAORDINARIA A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

El jueves 1.° de Mayo de 1879

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° El precioso drama en cuatro actos y en verso, el que tanto se distingue la laureada artista doña Gabriela Romeral, intitulado:

LAS TRAVESURAS DE JUANA

3.° Para amenizar mas la funcion concluirá con una graciosísima pieza en un acto y en verso, titulada:

ME ES IGUAL

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos, 3 $; sillones, [illegible] cts.; lunetas de platea, 50 cts.; lunetas de cazuela, [illegible] cts.; entrada á la platea y cazuela, 50 cts.; paraiso, 30 cts.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del cargamento de carbon de piedra de la goleta alemana «Oberon».

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

HOY Sábado 26 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura por órden del capitan [illegible] con autorizacion del Sr. Cónsul del imperio aleman y cuenta de quien corresponda.

El cargamento de 187 ½ toneladas mas ó menos de carbon de piedra abordo de la goleta alemana *Oberon* procedente de Rio Janeiro con destino á Rio [illegible] y de arribada á este puerto.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de la calidad y estado. a24

Por el mismo

TERRENOS IMPORTANTES

En Bella-Vista

Por órden del Directorio de la Sociedad Porvenir

A PAGAR EN ACCIONES

DE LA MISMA SOCIEDAD

El domingo 27, á las dos de la tarde, venderémos en los mismos terrenos, al mas alto precio, [illegible] acciones de la Sociedad Porvenir por su valor escrito:

Los terrenos mas importantes que hay, con frente á la bahía á donde nunca falta el agua para carga y descarga, á los talleres y estacion del ferro-carril Central del Uruguay; á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril y tren del Norte y á otras calles.

Los planos que daremos á los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras n. 134, les impondrán de la situacion y área de los lotes.

ADVERTENCIA—Para los que no poseen acciones, prevenimos que en el acto del remate estableceremos condiciones muy ventajosas, á fin de proporcionárselas y de ese modo ser compradores á la par de los demás. 1326.a16

Por el mismo

Dos solares muy valiosos

Calle de Paysandú, n. 237 y 239, entre Queguay é Ibicuí

El domingo 27, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, estos dos solares, los únicos [illegible] edificar en esa manzana, distante 25 varas de la [illegible] calle de Ibicuí, y que se compone cada uno:

De 25 metros de frente por 42.95 de fondo, con [illegible] empedrado, vereda, etc.

Los títulos, á satisfaccion.

La venta tendrá lugar en los mismos solares. 1341.a8

Por el mismo

DE ALHAJAS

mas de 500 lotes á vender

En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134

El miércoles 7 y jueves 8 de Mayo, á las doce en punto, procederémos á la venta al mas alto precio, sin reserva de ninguna clase y dinero de contado por órden de los Sres. Segismundo Martí y C.ª [illegible] consecuencia de sus publicaciones titulados [illegible], insertas en los principales diarios de la capital.

Todas las alhajas y demas prendas vencidas en su acreditada casa de préstamos y descuentos; cuyo detalle omitimos.

[illegible]

Un hermosísimo solitario de cerca de doce quilates [illegible] peso, primera calidad de rarísima perfeccion [illegible] completa pureza.

Un precioso anillo para señora con 15 brillantes.

Un hermoso prendedor-pulsera, con un gran záfiro rodeado con 17 brillantes.

Un reloj de oro de Rob Roskell, con cadena.

La importancia de esta venta nos la obliga á recomendar, pidiendo la exactitud á la hora y dias [illegible].

NOTA—Esta venta se posterga hasta esta fecha, [illegible] deferencia de los Sres. Martí y C.ª hácia un número considerable de clientes. 1388.a20

Por el mismo

DE TERRENOS Y DE UNA CASA

[illegible] á las calles Rio Negro y Miguelete y calle [illegible] por medio con la estacion del ferro-carril Central, en el único paraje que tienen valor [illegible] propiedades.

Hay solares de todos tamaños

VENTA SIN RESERVA

El jueves 1.° de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, los terrenos [illegible] planos se repartirán oportunamente:

12 solares situados en las manzanas

[illegible]

Por el mismo

De un certificado de la policía por valor de $ 1,410.

[illegible]

1448.a25

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

Importante de una hermosísima propiedad, situada en el Camino 8 de Octubre, á la entrada de la Union, señalada con el núm. 386 y hecha á todo costo.

El domingo 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta preciosa finca, edificada en un área de 15 varas de frente por [illegible] de fondo, con 10 espaciosas habitaciones, 7 de ellas pintadas al fresco y con cielos-razos de material; con dos grandes patios de mármol y baldosas, cocina, letrina, aljibe, gas con sus correspondientes aparatos, aguas corrientes y demas comodidades necesarias. Tiene un hermoso jardin y huerta al fondo todo cercado de material.

Es inútil recomendar esta finca que por tener dos líneas de tramvías á la puerta y por su posicion es de gran porvenir.

Los interesados pueden visitarla todos los dias; las llaves están en la herrería contigua—Títulos de primer órden. 1395.a22.

Por el mismo

JUDICIAL

De siete cuadros al óleo pertenecientes á la señora viuda del pintor Sr. Alsina, mandados vender por el señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia para pago de un crédito que le reclama D.ª Manuela Mariño.

El viernes 2 de Mayo, se procederá á la venta de los cuadros al óleo que á continuacion se mencionan:

1 retrato de D. Tomás Gomensoro.

1 id id del Dr. D. José Ellauri.

1 id de D. Cárlos de Tezanos.

1 id de su señora esposa.

1 id del autor.

1 gran cuadro «La Caridad».

1 gran id «El Cristo».

Recomendamos asistencia á este remate cuyo local anunciarémos oportunamente. 1421.a23

Por el mismo

JUDICIAL

De los ricos y elegantes muebles, porcelanas, cristales, juegos composicion, etc.

Pertenecientes á la testamentaria de D.ª Rosalia Garcia de Zúñiga.

De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez

El viernes 2 de Mayo, á las 12 en punto, daré principio á la venta de todos los ricos muebles arriba mencionados.

Acto continuo

Se rematará una rica volanta de 4 ruedas y los arreos correspondientes.

El local de la venta y el detalle lo daremos oportunamente. 1420 ab23.

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate del almacen de comestibles denominado

«Del Guaraní»

situado en la calle de Buenos Aires esquina Guaraní, por liquidacion de negocio.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocios, de todas las existencias del almacen arriba situado.

Patente, juegos de medidas con accion á la llave. 1402.a22

Por el mismo

Importante remate

De 1000 relojes americanos

De pared y sobremesa

De uno y ocho dias de cuerda

En nuestra casa Zavala núm. 96.

El martes 29 del corriente, se procederá á la venta, por órden terminante de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

1000 relojes americanos

Gustos enteramente nuevos.

Montados sobre alabastro, mármol, madera con incrustaciones de bronce, muchos de ellos con repetidor, despertador, etc, etc.

Tenemos la muestra á la vista de los interesados. 1424.a23.

M. A. Magariños y C.ª

Magnífico remate judicial

De gran cantidad de lujosísimos y elegantes muebles, un rico juego para dormitorio de nogal, compuesto de siete piezas: un elegante y valioso juego de sala de jacarandá, compuesto de 17 piezas, 1 juego de nogal para comedor, de muchísimo mérito, grandes roperos con espejos, sillas doradas, id con incrustaciones de nacar, espejos, alfombras, escritorio, bibliotecas, etc., etc.

En nuestra casa Zavala 159. Depósito Judicial.

El mártes 29 del corriente á las 12 ½ en punto y por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, daremos principio á la venta al mas alto precio, de gran cantidad de los lujosos y elegantes muebles y demas objetos que pertenecieron á la intestada señora doña Encarnacion Diaz y qué consisten, ademas de lo arriba detallado, en otros muchos que estarán á la vista y que detallaremos en los carteles. a22

Por el mismo

JUDICIAL

De cantidad de muebles, bebidas, un armazon, un mostrador, etc. etc.

En nuestra casa Zavala 159

Depósito Judicial

El miércoles 30 del corriente á las doce y media y por mandato del señor Juez de Paz de la 2.ª seccion, ciudadano D. Antonio Bové, procederemos á la venta de cantidad de muebles pertenecientes á D. Santiago del Pino.

El mismo dia y por órden del mismo Juez venderemos los muebles y demás pertenecientes á doña Berta Haim. 1407.a.22

José M. Canto

JUDICIAL

De un terreno, sito en la calle Cerro-Largo n. 324, de propiedad de D.ª Maria Lalone de Thonkinson y para pago de un vale que le reclama la sucesion de D.ª Maria Teresa Aspeberre:

El miércoles 30 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderé por disposicion del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, el referido terreno, compuesto de 10 metros 737 centímetros de frente al Súd por 21 metros 475 centímetros de fondo, formando una area de 230 metros 577 centímetros, retasado en 1.037 pesos 59 centésimos.

No se admiten ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la retasa ó sean, aproximadamente 691 pesos 74 centésimos.

Para otros informes, ocurrir á la oficina actuaria calle Cámaras núm. 124 ó al escritorio del rematador calle 25 de Agosto núm. 33. 1321.a16

Por el mismo

JUDICIAL

El miércoles 30 del corriente, á las doce en punto, daré principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de todos los muebles, ropa, plata desmonetizada y alhajas pertenecientes al finado D. Martin Pico.

El remate tendrá lugar por mandato del Sr. Juez L. Departamental, en la calle Orillas del Plata número 70.

Informes, escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 33. 1332.a16

Valdez y Piriz

Remate de 3 cajones paño piloto y 1 cajon casimir averiados—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de los señores Agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponda de la siguiente desembarcada del vapor inglés «Leibnitz» de Liverpool.

3 cajones cada uno 18 piezas paño piloto averiado,

1 cajon 10 piezas casimir averiado. 1464.a30

Ruano y Spangenberg

De mercaderías.—Por órden de una casa introductora de Buenos Aires y del país.

En nuestra casa, Rincon, 18 y 22.

El lunes 28, á las 12 en punto, seguiremos la venta al mejor postor, de un selecto surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. 1459.a25

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

[illegible] nandez, formando un area total de 946 metros y 46 centímetros.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja, estando tasado el todo en seiscientos pesos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de la venta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimientos. 1313.a15

Por el mismo

Una gran mesa de billar, un piano semi-grand para concierto, una mesa de juego de carreritas, una caja de fierro, mesa de caoba para comedor, una gran alfombra de tripe para salon, máquinas de coser y gran variedad de artículos.

En nuestra casa Rincon 18 y 22

El martes 29 á las 12 en punto, empezarémos la venta precisamente al mejor postor, de gran cantidad de muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos.

A las dos en punto

Una magnífica mesa de billar de pizarra esmaltada del fabricante Magnus de Lóndres, baranda de goma vulcánica, ésta mesa es igual á la que tiene el Club Inglés.

Un rico piano semi-grand para concierto del acreditado fabricante «Pleyel.»

Una mesa de juego de carreritas.

Una mesa de caoba para comedor.

Una gran alfombra de tripe doble ancho para salon.

Una caja de fierro. 1454.a25

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa Sarandí núm. 178—De tres solares con lo en ellos edificado, sitos en el pueblo de Santa Lucía, pertenecientes al Sr. Estapé y para pago de hipoteca que adeuda al concurso Julian Rosende.

El miércoles 7 de Mayo próximo, á las doce en punto de la tarde, procederemos á la venta por mandato del señor Juez L. de Comercio y autorizacion de los señores Síndicos del concurso; de los 3 solares siguientes ubicados en el pueblo Santa Lucía á saber:

A la mayor oferta

Solar núm. 1, compuesto de 24 metros 52 cts. de frente por 48 metros 104 de fondo.

Solar núm. 2, compuesto de 24 metros 52 cts. de frente por 48 metros por 104 cts de fondo, con una pieza de azotea de 12 varas por 5, una media agua que cubre un horno, un rancho de material techo de paja de 20 varas por 6, con 4 habitaciones, un rancho viejo paredes de material sin techo, de 8 varas por 5, un pozo de balde con brocal y pescante, linda con D. José Bas y D. Silvero Bera, en estas poblaciones existia una panadería.

Solar núm. 3, de 21 metros de frente por 48 metros 104 cts. de fondo con un granero de 12 varas por 6, bien ventilado, techo de teja y de 10 varas de altura, pozo de balde con brocal y pescante, cerco de ladrillo con verja de hierro, etc. Este solar linda con Dra. Mariana N. de Gomez, D. Ana J. de Martinez, D.ª Manuela S. de Sureta y D.ª Mercedes Amantiola de Fernandez.

NOTA—Para cualquier informe ocurrir á los rematadores calle de Sarandí núm. 178. 1418.a23

Silveira y Lares

Importante remate de la barraca del «Rio Negro» y la finca donde vive el Sr. Varsi.

EN MERCEDES

El domingo 11 del entrante Mayo, á las 3 en punto de la tarde, hemos de vender al mejor postor la gran barraca del «Rio Negro», con todos sus enseres, la que se halla edificada á todo costo en tres fracciones de terreno, compuesta la primera, de 42 metros 91 milts. de frente al Norte sobre la calle de Brequeló, 52 metros 399 milts. tambien frente al Sud sobre la del Cerro Largo, y 85 metros 900 milts. al Oeste, lindando por el Este con D. José Pansiglioni; la segunda se compone de 10 metros 308 milts. de frente, por 35 metros 770 milts. de fondo, formando un área superficial de 265 metros, 63 cents. y 71 milts., lindando por el Norte y Este con el citado Pansiglioni; y la tercera fraccion se compone de 10 metros, 30 cents. de frente al Norte sobre la calle de Minas, por 21 metros 20 cents. de fondo, lindando por el Este con el precitado Ponsiglioni, y por el Sud y Oeste con el Sr. Varsi.

La barraca está dotada de espaciosos galpones con capacidad para grandes acopios de frutos, y su situacion es inmejorable por que está en el punto mas apropiado para que pueda hacerse la competencia al mas acreditado barraquero, por la entrada precisa de las carretas de la campaña.

Acto continuo

Venderemos la preciosa finca de azotea que está á los fondos de la misma barraca y en la que actualmente vive D. Francisco Varsi con su familia, cuya finca que contiene varias piezas construidas sólidamente, está edificada en terreno de 25 metros 770 milts. de frente por 37 metros 790 milts. de fondo, lindando por el Este, que es su frente, con la calle Cololó, por el Norte con el dicho Ponsiglione, por el Sud con D. Eduardo Rodriguez, y por el Oeste con la mencionada barraca del «Rio Negro».

Esta propiedad contiene todas las comodidades deseables para una familia, etc.

Llamamos la atencion sobre este remate, primero, por que tenemos órden terminante de sus dueños para venderla, y segundo por que es el momento oportuno para comprar propiedades importantes por poco dinero.

Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate, el que tendrá lugar en la misma barraca del «Rio Negro».

Mercedes, Abril 21 de 1879.

1441.a25-12

Ricardo Sienra y C.ª

JUDICIAL

De $ 36,000 Títulos de deuda—Frente á la Bolsa de Comercio.

El miércoles 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé de órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia en los autos seguidos por los Sres. Mauá y C.ª con D. Francisco Bañico los títulos siguientes:

1,000 $ deuda interna 2.ª Série á	$ 17 ½	p. %	$	177.50
16,500 $ títulos especiales.	» 7	»	»	1351.00
1,700 » id adicionales	» 27	»	»	459.00
14,000 » id consolidados	» 20 ½	»	»	2095.00
			$	4892.50

Los señores compradores dejarán una garantía al gusto del rematador, siempre que se le pida. 1452.a25

ÓMNIBUS

Al comercio Cumplimos con el deber de [illegible] al comercio que el Sr. D. José R. Lopez se ha separado de nuestra casa y [illegible] el poder general que le habíamos conferido.—Montevideo, Abril 22 de 1879. [illegible]

Al público El abajo firmado hace saber que se ha vendido el café «Jannio», en la calle Maciel n. 68, á doña Felicita Lavial; el que tenga cuentas contra dicho café, presénteselas en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 22 de 1879. [illegible]

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES. [illegible]

A los constructores Y PROPIETARIOS.—[illegible]

A los comerciantes DE CAMPAÑA.—[illegible]

Cocinera [illegible]

Cambio de local [illegible]

Diligencias Desde el 1.° de Mayo saldrá para Tacuarembó la diligencia de D. [illegible]

Dr. Guillermo Leopold [illegible]

Dr. D. Julio Jurkowski [illegible]

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 9 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xx

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antodoringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xii

Enrique Pereda Traductor público en los idiomas francés, inglés y portugués, recibe órdenes en la Sala de Comercio Piedras 183 y Zavala 52. a2.1 mes

Ferro Carril Uruguayo del Este Esta Empresa cumpezará á pagar los intereses y amortizacion de los títulos por ella emitidos desde el dia 20 de Mayo próximo, de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Rincon 188—Montevideo, Abril 22 de 1879. ab.23-1 mes.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245. xxiv

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, número 183. xxv

Ojo!!! Joyeros, boticários, plateros y merceros. Por lo que debo se vende un magnífico armazon; hay tres dias de plazo para sacarlo de su lugar. Calle Sarandí, n. 491. a22.15

Platero Se necesita un oficial platero y dos aprendices; calle de Médanos número 199 y 201 darán razon. a25.6

Pulsera Con el retrato de una persona de edad, se ha perdido una el 22 del corriente, la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño calle Buenos Aires 225 recibirá una buena gratificacion. a25.3

Para las personas de buen gusto Se vende la gran jaula que se rifó en la colchonería frente á Solís. Para verla y tratar, en la calle Cerrito, n. 208, á cualquier hora del dia, y el domingo en la Feria. Se dará por un precio módico. a19.8

Se vende Un tambo con sus útiles y buena clientela, por ausentarse su dueño para Europa, en la calle del Muelle Viejo y Rampla n. 33: para tratar en el mismo. a.21.8

Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio, núm. 204. Para tratar, ocúrrase á la misma. a16.13

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que en se entregasen en la oficina.

Un rico armazon Hay para vender un rico armazon, mostrador, vidriera, idem de frente, cornizas, puerta con espejo, es propio para joyería, relojería, confitería, modista, para un hotel, peluquería, etc., etc. Calle del Rincon núm. 18 y 22, Ruano y Spangemberg. a25.7

Un magnífico breck Se vende en la calle Rincon 18 y 22, remate de Ruano y Spangemberg. a20.7

Una gran jardinera ó breck para diez ó doce personas: se vende en la calle Rincon 18 y 22 remate de Ruano y Spangemberg. a20.7

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y en los autos seguidos por D. Silvestre Manini contra D. Agustin Burgo, se ha trabado embargo en la mitad de una finca y terreno de propiedad del demandado situada en el arroyo Seco sobre la calle del Queguay, la que posee en comun con la sucesion de D. Battolo Risso, en cumplimiento de lo dispuesto en autos, lo publico á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a26.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Cárlos Casares para ejercer el oficio de Traductor público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano público. a26.1

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Z. de San Martin, se hace saber al público que el dia 16 del próximo mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la Union, calle Figueroa números 85 y 87, edificada en un terreno compuesto de 1.106 metros 35 centímetros cuadrados, de pertenencia de D. Pedro Goyeche, y para pago de un crédito que adeuda á D. Estevan Cia—Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su retasa.—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 23 de 1879.—*Juan Prieu*, escribano público. ab,25-15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que D. José de la Cruz no puede traspasar ni enajenar un documento que le otorgó D.ª Luisa Baillo Suarez cediéndole sus derechos á la herencia de su finado padre D. Juan José Baillo.—Montevideo, Abril 23 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. a26.6

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña las juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. o30.6meses.3.ªpaj

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado R. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc. y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde. 28.perm.dp½.3ª pá

LOS MEJORES CIGARROS

HABANOS

LAS MEJORES MARCAS

SE HAN RECIBIDO DIRECTAMENTE

EN EL

Bazar de la China

Calle del 25 de Mayo,

ESQUINA CÁMARAS

Martinez ó Erando.

a5.perm.

VENTA

de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa firme con buenas aguadas y excelentes montes. [illegible]

TRIPES

Recomendamos nuestro surtido de tripes por ser lo mas conveniente que hay en plaza en cuanto á gustos, calidad y precios, recibimos una infinidad de artículos para la estacion como ser pañoletas de punto, alta novedad, tapados varias clases, confecciones finas para señora y tambien regulares, roponcitos y sacos varios para niños y niñas, capitas de lana con y sin capirusa, chalsitos para señoritas, gran novedad en gustos, paños para confecciones, delgados, regulares y muy dobles, y algo muy nuevo en color como para paltós largos, un gran surtido de botones de fantasía dorados y de colores, pieles, adornos de astracan, pieles, pañuelos vainille y muchos otros artículos.

Yerba paraguaya, especial y rica cerveza negra.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

a23.4.3ªpaj

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. n8.my7.3ªpag

Papel para envolver

Á 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE Á MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 309,

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estátua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp ½ .3ªpaj

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.° de Mayo regirá un nuevo itinerario de invierno, quedando anulado el que empezó el 20 del corriente.

Montevideo, Abril 23 de 1879.

La Administracion.

a24.6

AL BELLO SEXO

Debiendo llegar de Europa á fin del presente mes Mme. Vigneau, tiene el honor de avisar á su clientela que su casa abrirá la estacion de invierno, con un elegante surtido de confecciones, vestidos, sombreros y géneros de última novedad, el 10 de Mayo próximo.

CALLE 25 DE MAYO, 278

a17.20.3.ªpaj

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanman

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las perfumerias y boticas.

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

EN ABRIL CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

[illegible]

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PORTENA

de 3,000 toneladas, comandante Robert, saldrá el 28 de Abril para Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros; garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 161, Buenos Aires. 13

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES . .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

V

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

COLOMBO

Comandante V. E. LAVARELLO — Saldrá el 25 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO — Saldrá el 6 de Mayo, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará una mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá integramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. IX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 6,000 toneladas — Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 141	$ 106	$ 39

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes. ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Nol.*

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Illimani . .	saldrá el martes	22 de Abril.
Liguria . .	» el »	6 de Mayo.
Sorata . .	» el »	20 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El ILLIMANI y el SORATA tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . .	saldrá el lunes	28 de Abril.
Britannia . .	» el domingo	11 de Mayo.
Galicia . .	» el lunes	26 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 14 de Mayo á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS [illegible] para evitar la cuarentena en Europa. Tambien llevará pasajeros para Cerril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solís, 55.

NUEVA

Compañía Salteña

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berindague—Otero

Dia 25

Señores Callinol—Castro—Fortesa

Dia 25

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 25

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 25

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 25

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 25

A los curiales

Escribania de Cámara

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la V. de la Union

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II